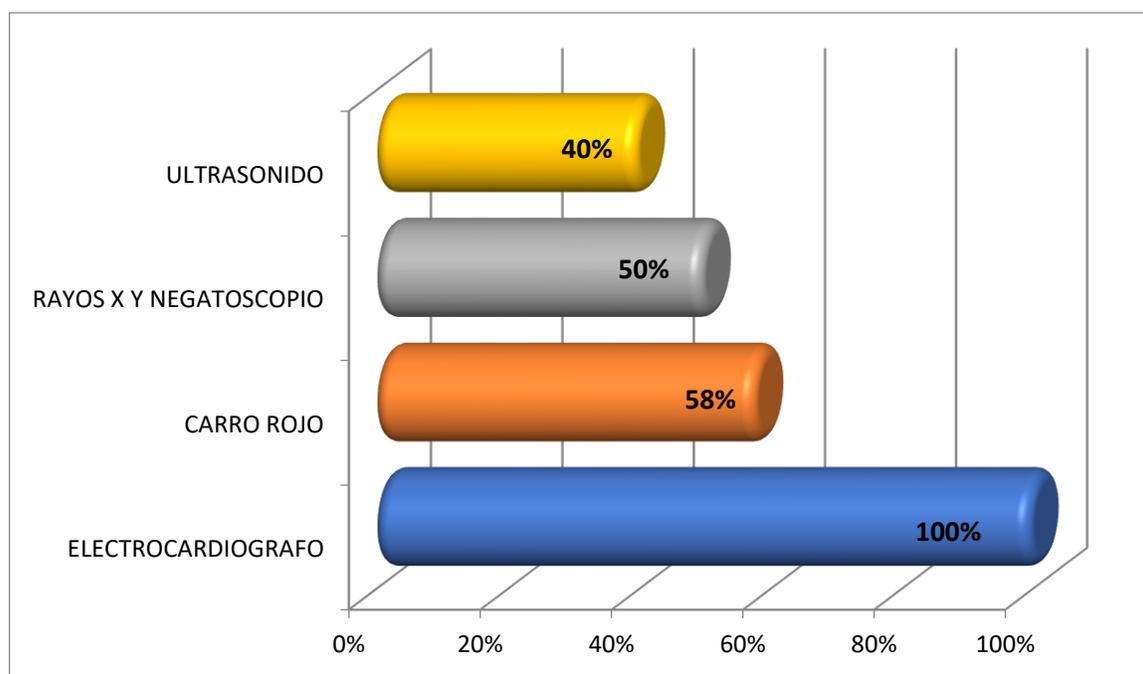


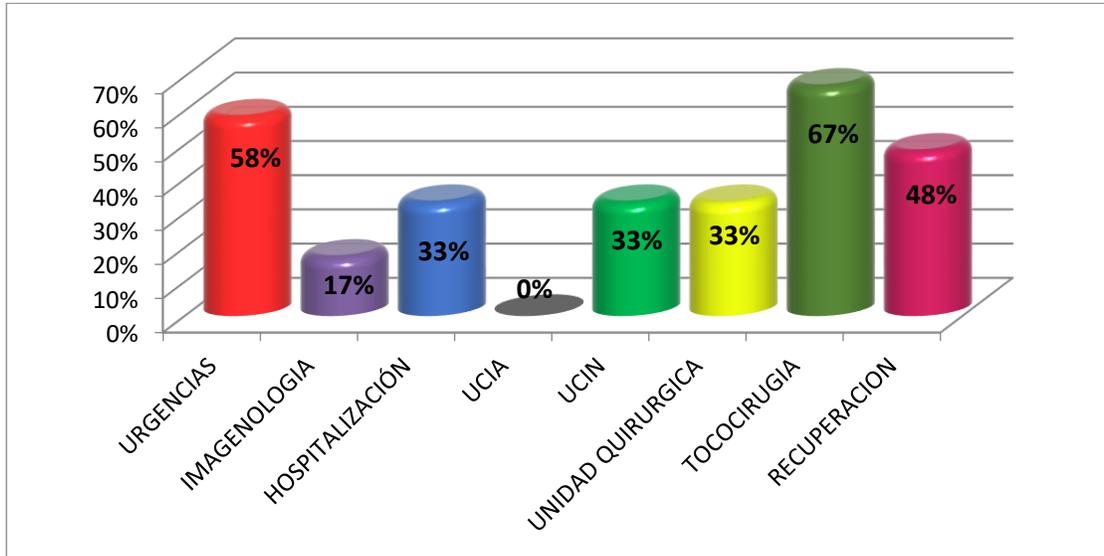
OPD REPPS DE JALISCO
RESULTADOS DE LA CÉDULA DEL MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE
SERVICIOS DE SALUD (MOSESS).
ENERO-JUNIO 2018
2DO. NIVEL DE ATENCIÓN.

Se realiza la aplicación de Cédula MOSESS a 8 unidades de segundo nivel, encontrando que en la evaluación del equipo médico e infraestructura para la atención a los beneficiarios, el 100% de las unidades supervisadas cuentan con electrocardiógrafo, 58% con carros rojos completos, 50% con equipo de Rayos X / Negatoscopio y 40% con equipo de Ultrasonido completo para la atención de los beneficiarios. Cabe mencionar que ninguna unidad supervisada cuenta con el personal completo mínimo necesario para atender a los beneficiarios.

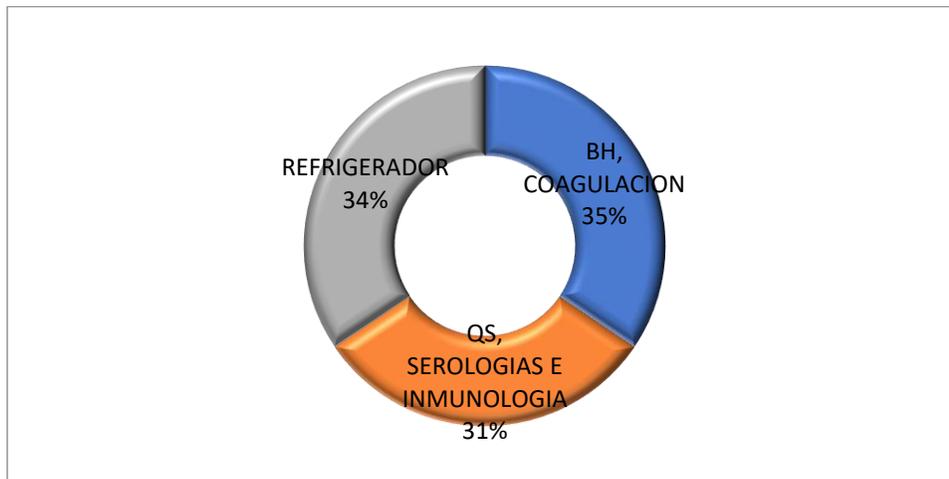


La existencia del carro rojo en las unidades es de gran importancia en un momento de urgencia, ya que con la intervención del personal médico puede salvar la vida de los beneficiarios, es por ello, que se supervisa que se encuentren completos, en buen estado y en distintas áreas del hospital. Encontramos que el 58% de los carros ubicados en el área de urgencias se encuentran completos, 17% en el área de imagenología, 33% en hospitalización, 0% en el área de Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, es importante

mencionar que no todas los hospitales cuentan con ésta área disponible para la atención de los beneficiarios, 33% en el área de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, 33% en unidades quirúrgicas, 67% en tococirugía y 48% en área de recuperación post anestésica.

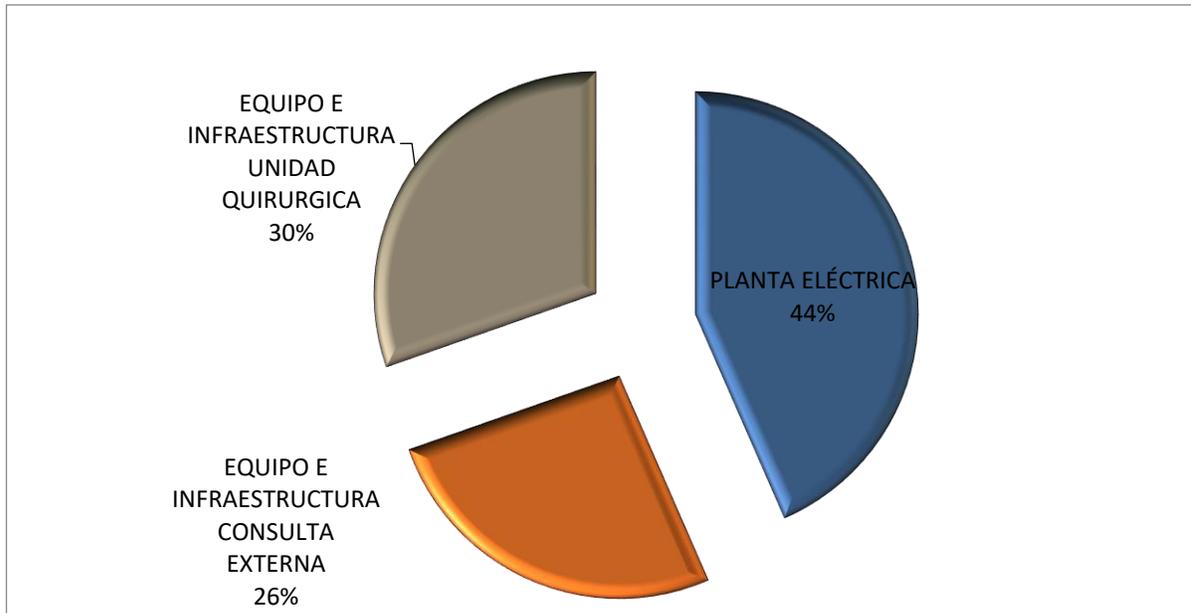


En cuanto al material necesario para la realización de estudios de laboratorio encontramos que el 92% cuentan con pruebas disponibles como Biometría Hemática y de coagulación, 83% en Química sanguínea / Serologías / Inmunología. En un 92% de las unidades supervisadas cuentan con refrigeradores con termómetros para el resguardo y conservación de los reactivos.

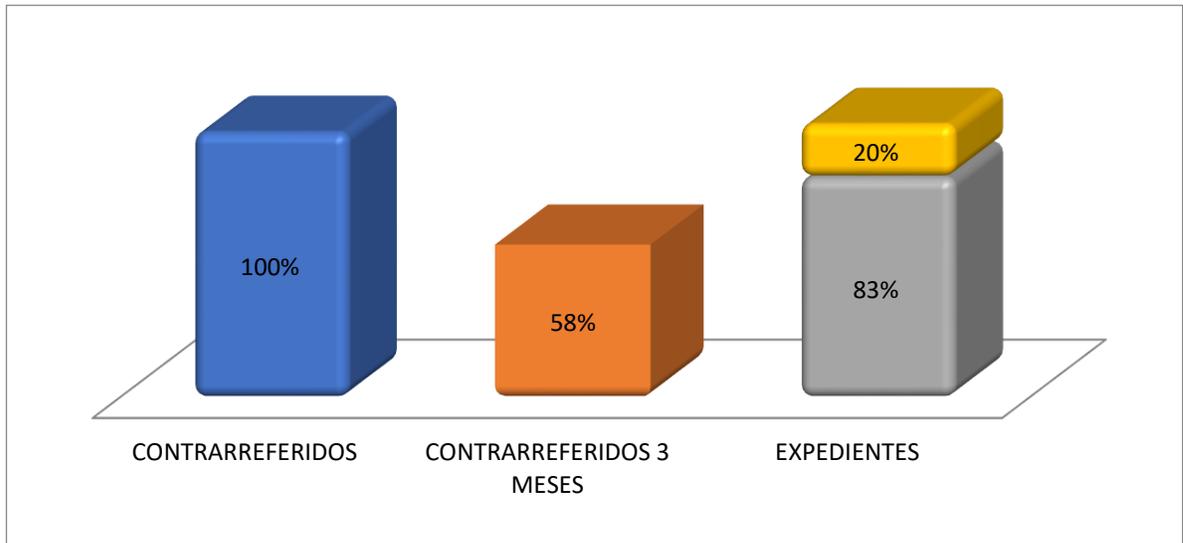


De acuerdo a la infraestructura mínima necesaria para la atención del beneficiario de acuerdo a la NOM-016-SSA3-2012, el 83% de las unidades cuentan con planta eléctrica de

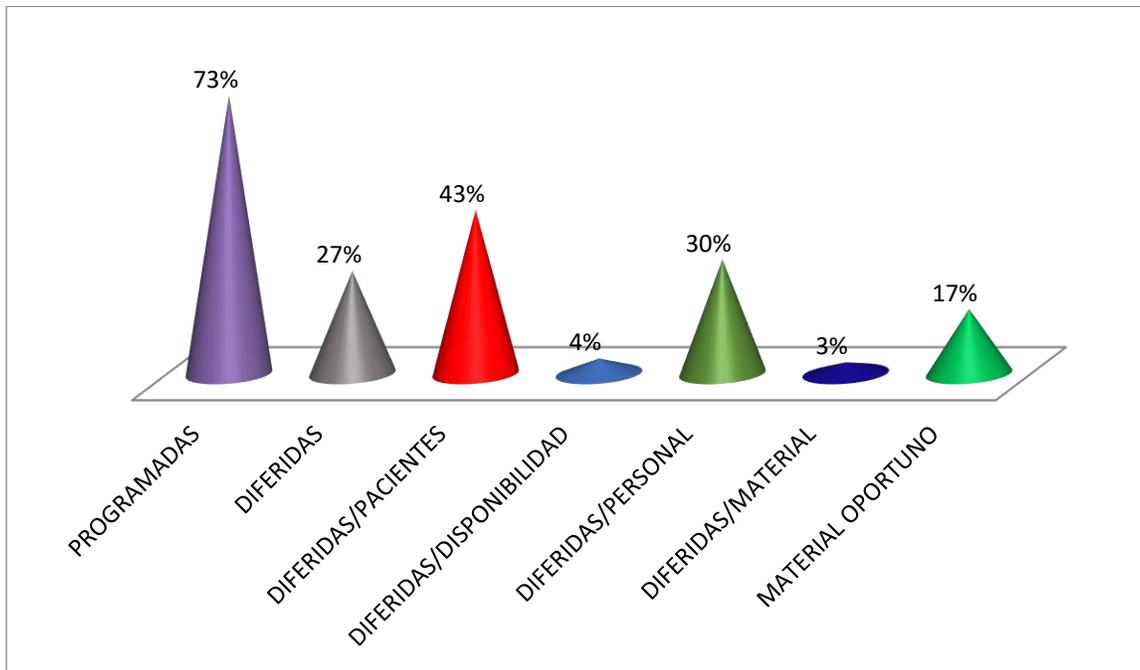
emergencia, el 50% cuenta con infraestructura y equipo mínimo necesario en área de consulta externa, y en unidad quirúrgica el 58%.



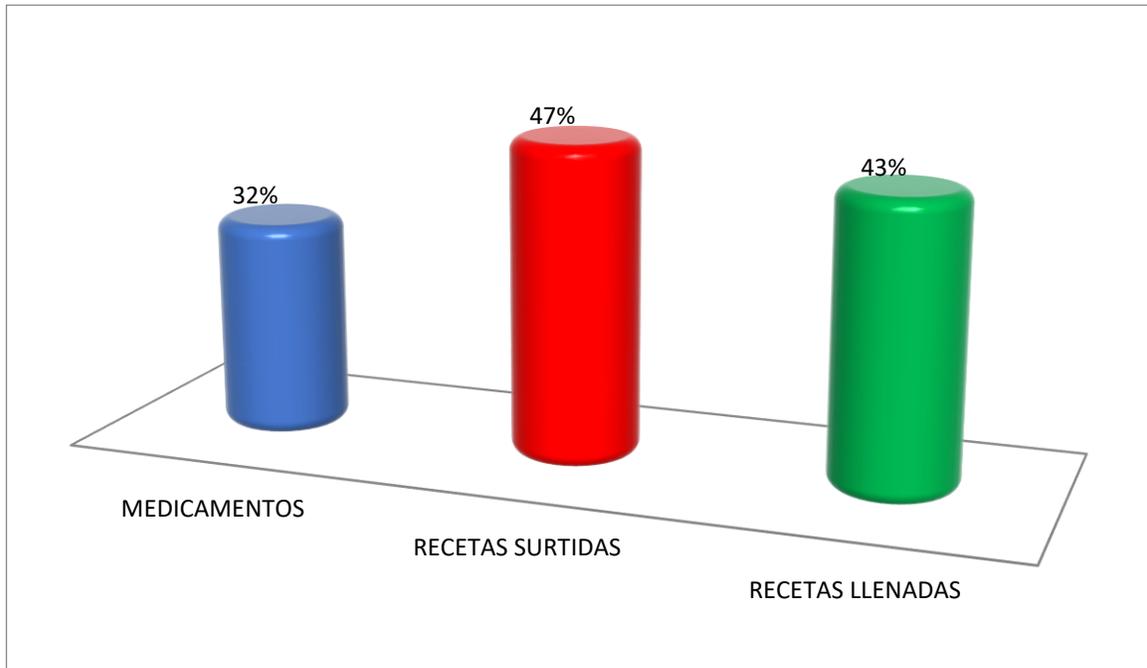
De acuerdo a la integración del Expediente Clínico en unidades de segundo nivel supervisadas, se encontró que 100% de éstos cuentan con registro de los casos contrarreferidos de acuerdo al Manual de procedimientos para la Referencia / Contrarreferencia de pacientes, y el 58% de contrarreferencias realizadas en los últimos 3 meses por unidades de segundo nivel de atención (CAUSES). En tanto que el porcentaje de expedientes Clínicos revisados en las unidades el 83% cuentan con congruencia clínica, diagnóstica y terapéutica y solo el 20% están apegados a la Norma Oficial NOM-004-SSA3-2012.



Respecto al total de intervenciones quirúrgicas realizadas dentro de las unidades en el último mes, se registran 73% realizadas y el 27% restantes se suspendieron. De las suspendidas el 43% fueron a causa propia del paciente, 4% por falta de disponibilidad de la sala quirúrgica, el 30% por falta de personal médico y 3% por falta de material e insumos para la intervención quirúrgica. Así mismo el 17% de las intervenciones quirúrgicas contaron con material de osteosíntesis requerido disponible.



Dentro de los servicios que se proporcionan al beneficiario, es ofrecerle los medicamentos que el médico le prescribe para su atención, englobadas en el CAUSES, según los resultados de la cédula existe el 32% de abasto de medicamentos. El 47% de las recetas entregadas fueron surtidas y el 43% de la recetas llenas correctamente.



Por último se registra que un 86% de personal se encuentra capacitado respecto al CAUSES y el 76% refiere tener conocimiento.

